



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2015

RES. H. N° 0385 / 15

Expte. N° 4.357/06

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos en la que solicitan la reapertura de una nueva cohorte del tramo de la Especialidad y la Maestría en Derechos Humanos y modificación de aranceles; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CONEAU N° 1091/14 y 1065/14 se renuevan las acreditaciones de ambas carreras de posgrado aprobadas por Res. C.S.N° 450/14 y C.S.N°451/14;

Que la solicitud de apertura de pre-inscripción cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, en Despacho N° 126/15 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del 21/04/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la preinscripción de interesados para una nueva cohorte de las carreras de Posgrado *ESPECIALIDAD y MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS* para el período lectivo 2015.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. Posgrado, Dirección Contable, Div. Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, Dpto. Alumnos, Dirección de Control Curricular.  
smms/JAE

msg/JAE

  
STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaría Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa